



**ACTA 225 (07 DE SEPTIEMBRE 2018)**

**ACTA DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE VIERNES SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Mera, hoy viernes siete de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con treinta minutos, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja-Vicealcaldesa; Sr. David Armendáriz, Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel-Concejales; Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Recibir en comisión general al señor Marco Gavidia Robalino, con el propósito de exponer acerca del planimétrico de su propiedad, ubicada en el cantón Mera.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N<sup>o</sup>. 280-GADMM-2018, de fecha 4 de septiembre de 2018, suscrito por el Ab. José Viñan-Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a la disposición establecida en el Art. 281 del Código de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.
5. Informe de Alcaldía.
6. Clausura de la Sesión.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa, Sr. David Armendáriz, Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

**2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N<sup>o</sup>. 224, de fecha 23 de agosto de 2018, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse,

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

**3.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL SEÑOR MARCO GAVIDIA ROBALINO, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER ACERCA DEL PLANIMÉTRICO DE SU PROPIEDAD, UBICADA EN EL CANTÓN MERA:**

Secretario General.- A continuación interviene el señor Marco Vicente Gavidia Robalino, propietario de un bien inmueble en la parroquia Shell, exponiendo acerca de su inconformidad





con el levantamiento planimétrico elaborado según manifiesta por el señor Marco Tamayo- servidor público de la municipalidad, y cuyas dimensiones no corresponden a las que constan en la escritura pública de su bien inmueble; y, solicita se rectifique este error que le está ocasionando una afectación a su patrimonio.

**4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 280-GADMM-2018, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL AB. JOSÉ VIÑAN-PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A LA DISPOSICIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 281 DEL CÓDIGO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO:**

**Sr. Alcalde.-** El Comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón Mera ha presentado un oficio solicitando se designe al concejal que integrará el comité de administración y planificación, y presida la comisión relacionada con los cuerpos de bomberos, esto de conformidad con el artículo doscientos ochenta y uno del Código de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público; contamos con el informe jurídico del compañero Procurador Síndico, esta para su consideración.

**Lic. Rosa Albuja.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo moción para que se designe al señor Jhony Haro-Concejal del cantón Mera, integrante del Comité de Administración y Planificación, y quien presida la Comisión relacionada con los Cuerpos de Bomberos.

**Agr. Héctor Peñafiel.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recépte la votación respectiva:

**Sr. David Armendáriz:** A favor.

**Sr. Paco Barona:** A favor.

**Sr. Jhony Haro:** A favor.

**Agr. Héctor Peñafiel:** A favor.

**Sr. Alcalde:** A favor.

**Lic. Rosa Albuja:** Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 764.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: DESIGNAR AL SEÑOR JHONY HARO-CONCEJAL DEL CANTÓN MERA, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN, Y QUIEN PRESIDA LA COMISIÓN RELACIONADA CON LOS CUERPOS DE BOMBEROS. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**

**5.- INFORME DE ALCALDÍA:** Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, continuamos con el proyecto emblemático de agua potable para todo el cantón, seguimos trabajando en la planta de tratamiento y la captación.

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las diez



horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 225, de fecha 07 de septiembre de 2018

  
Lic. Gustavo Silva

**ALCALDE**



Lic. Rosa Albuja  
**VICEALCALDESA**



Sr. Paco Barona  
**CONCEJAL**



Sr. Jhony Haro  
**CONCEJAL**



Agr. Hector Peñafiel  
**CONCEJAL**



Sr. David Armendáriz  
**CONCEJAL**



Ab. Fabricio Pérez  
**SECRETARIO GENERAL**